



## Descripción del Servicio

Proporcionar al ciudadano información relacionada a los servicios de las agencias del Gobierno de Puerto Rico ante el paso de un huracán.

**ESTA INFORMACIÓN PUEDE CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO**

### AVISOS AL PÚBLICO EN GENERAL

- ESFUERZOS DE RECUPERACIÓN DEL GOBIERNO están activos.
- SERVICIOS REGULARES DE GOBIERNO al momento no se tiene información de cuando se reanudarán en su totalidad.
- Servicios sujetos a la disponibilidad de energía eléctrica y de comunicaciones (sistemas).
- [Mapa de Zonas Inundables y Refugios](#)
- **Consulados en Puerto Rico** <http://www.consularcorpspr.org/>
- **Compañía de Turismo:** Línea de Información de Huracán para hoteles, turistas y la industria:
  - 787-522-5960
- **Oasis de Acueductos:**
  - Los oasis comunitarios en toda la isla estarán disponibles diariamente en horario de 8:00 am a 6:00 pm. Ver el listado de oasis en <http://status.pr/Lists/List/Oasis>.
- **Banco de Alimentos de Puerto Rico:** Tel: 787-740-3663
  - Ellos distribuyen alimentos, productos de aseo personal y limpieza a niños, enfermos y necesitados de Puerto Rico (no proveen ropa).
- **Junta de Planificación:**
  - Información a la ciudadanía sobre el seguro de inundación
    - Deben acceder a la página <http://jp.pr.gov> y escoger “Servicios” en el menú y marcar la opción de Seguros de Inundación.

### FEMA

- **Municipios cubiertos bajo el Programa de Asistencia Individual:** 78 municipios.
  - Este programa es para individuos o familias que sufrieron pérdidas debido al desastre. Para detalles deben comunicarse a FEMA.
  - Las ayudas pueden incluir:
    - Programa de Individuos y Hogares (IHP)
    - Consejería ante la crisis
    - Manejo de Casos de Desastres
    - Programas de la Administración de Pequeños Negocios (SBA) y el Departamento de Agricultura (USDA)
    - Asistencia de Desempleo por Desastre (DUA) [Ver Departamento del Trabajo]

# Agencia Estatal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres (AEMEAD)

## Información de los Esfuerzos de Recuperación

AEMEAD-006  
Vigencia: 5-sept-18

- Asistencia a Veteranos
- Servicios Legales por Desastre (DLS)
- **Solicite Asistencia por Desastre**
  - En Internet: [www.DisasterAssistance.gov/es](http://www.DisasterAssistance.gov/es)
  - Teléfono: 1-800-621-3362
  - TTY: 800-462-7585
  - Aplicación Móvil: [www.fema.gov/mobile-app](http://www.fema.gov/mobile-app)
  - Centros de Recuperación por Desastre (ver listado de los centros por municipios)
  - Información que debe tener a la mano:
    - Número de Seguro Social (uno por familia)
    - Dirección de la casa o apartamento dañado
    - Descripción de los daños
    - Información de su póliza de seguro, si está disponible
    - Número de teléfono
    - Dirección postal donde puede recibir correo
    - Número de cuenta bancaria, tipo y número de ruta bancaria para realizar el depósito directo de fondos.
  - Fecha límite para presentar solicitudes de asistencia individual: **18 de junio de 2018.**
- **Asistencia Unificada de Vivienda**
  - Asistencia Directa:
    - Techo azul y toldo: Reparaciones temporeras de techo.
    - **Tu Hogar Renace:** Reparaciones temporeras y energía esencial para que el hogar sea seguro, habitable y funcional para que los sobrevivientes permanezcan en sus hogares.
      - Teléfono: 1-855-675-4480
      - Internet: [www.TuHogarRenace.com](http://www.TuHogarRenace.com)
      - Fecha límite para solicitar: 4 de junio de 2018
    - **Asistencia de Vivienda Provisional (TSA):** permite a los solicitantes elegibles a refugiarse en un hotel o motel, por un tiempo limitado, como un puente hacia vivienda de mediano y largo plazo. FEMA paga todos los costos e impuestos por las habitaciones, efectuando pagos directos a los hoteles y moteles participantes. Solo para solicitantes elegibles que estén actualmente en Puerto Rico.

## Información de los Esfuerzos de Recuperación

- **Alquiler Directo y Alquiler y Reparación de Unidades Multi-Familiares:** FEMA repara propiedades para alquiler, asegura el contrato de las unidades vacías y las provee a los sobrevivientes.
- **Agencias Voluntarias:** Los voluntarios pueden proveer ayuda emocional y espiritual, reparar y reconstruir hogares y realizar otros trabajos necesarios.
- **Asistencia Económica**
  - **Asistencia de Alquiler:** Fondos para alquilar un hogar temporariamente mientras reparan su vivienda primaria antes del desastre.
  - **Seguro:** Algunas cubiertas de seguro proveerán dinero para gastos adicionales de vivienda.
  - **Préstamos por Desastre a Bajo Interés:** La Administración de Pequeños Negocios (SBA, por sus siglas en inglés) ofrece préstamos por desastre a bajo interés a dueños de viviendas, inquilinos y negocios de todo tamaño.
  - **Reparación Económica:** Provee subvenciones para reparaciones necesarias para que el hogar sea seguro, habitable y funcional.
  - **Propiedad Personal:** El Programa de Asistencia para Otras Necesidades pudiera pagar por reparar y reemplazar: artículos del hogar, gastos médicos, dentales y fúnebres y artículos misceláneos.
- **Centros de Recuperación por Desastre (DRC, por sus siglas en inglés)**
  - Los centros atienden a dueños de vivienda, inquilinos y dueños de negocios que sufrieron daños a causa del huracán María. Hay especialistas del Gobierno de Puerto Rico y los municipios, así como de FEMA, la Agencia Federal para el Desarrollo de la Pequeña Empresa (SBA, por sus siglas en inglés), organizaciones no gubernamentales y la comunidad local para ayudar a los sobrevivientes a solicitar asistencia, contestar preguntas y ofrecer información acerca de los tipos de ayuda disponible. Los servicios se ofrecen en inglés y español.
  - Hay centros abiertos en los siguientes pueblos: (26 de febrero de 2018)
    - **Adjuntas**  
Antigua Escuela José Julián Acosta  
18 Calle Rodolfo González Int.  
Adjuntas, PR 00601  
Abierto de lunes a miércoles de 8:00 am a 6:00 pm
    - **Aibonito**  
Calle Gerónimo Martínez  
Esq. Vizcarrondo,  
Aibonito, PR 00705  
Abierto de lunes a miércoles de 8:00 am a 6:00 pm
    - **Aguada**  
Salón de la Fama del Deporte Aguadeño  
Sector Casualidad, Bo. Guayabo

# Agencia Estatal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres (AEMEAD)

## Información de los Esfuerzos de Recuperación

AEMEAD-006  
Vigencia: 5-sept-18

Aguada, PR 00602  
Abierto de jueves a sábado, de 8:00 am a 6:00 pm

- **Aguadilla**  
Estadio Luis A. Canena Márquez  
Carr. #2 Km. 126.3  
Aguadilla, PR 00604  
Abierto de lunes a sábado, de 8:00 am a 6:00 pm
- **Aguas Buenas**  
Centro Comunal Caguitas Centro  
Calle Del Lago, Bo. Caguitas  
Aguas Buenas, PR 00703  
Abierto de jueves a sábado de 8:00 am a 6:00 pm
- **Arecibo**  
Coliseo Manuel G. Iguina Reyes  
Expreso José De Diego PR-129 Interior  
Arecibo, PR 00612  
Abierto de lunes a sábado, 8:00 am a 6:00 pm
- **Barceloneta**  
Centro Gubernamental Juan Cancel Ríos  
PR-140  
Barceloneta, PR 00617  
Abierto de jueves a sábado de 8:00 am a 6:00 pm
- **Barranquitas**  
Centro de Recepciones y Bellas Artes  
Ave. José Zayas Green, PR 152 Ramal, Barrio Barrancas,  
Barranquitas, PR 00705  
Abierto de lunes a sábado, de 8:00 am a 6:00 pm
- **Bayamón**  
Estadio Juan Ramón Loubriel  
Carr. 2 Int. Calle Estadio  
Bayamón, PR 00957  
Abierto de lunes a sábado, de 8:00 am a 6:00 pm
- **Caguas**  
Complejo Deportivo Ángel O. Berrios  
Cancha Roger Mendoza  
Carr. 156 Salida hacia Aguas Buenas  
Caguas, PR 00725  
Abierto de lunes a miércoles, de 8:00 am a 6:00 pm
- **Camuy**  
Camuy Country Club  
Avenida Country Club  
Camuy, PR 00627  
Abierto de jueves a sábado, de 8:00 am a 6:00 pm

# Agencia Estatal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres (AEMEAD)

## Información de los Esfuerzos de Recuperación

AEMEAD-006  
Vigencia: 5-sept-18

- **Canóvanas**  
Centro Cultural Loíza Valley  
Calle Amapola # 2 Esq. Azucena  
Canóvanas, PR 00729  
Abierto de jueves a sábado de 8:00 am a 6:00 pm
- **Carolina**  
Cancha de Voleibol  
Domingo "Lulo" González  
Calle 24 Urb. Villa Carolina  
Carolina, PR 00919  
Abierto de jueves a sábado, de 8:00 am a 6:00 pm
- **Cataño**  
Centro de Convenciones  
Miguel A. Santiago Ocasio  
36 Ave. Las Nereidas  
Cataño, PR 00962  
Abierto de lunes a sábado, de 8:00 am a 6:00 pm
- **Cayey**  
Estadio Municipal Pedro Montañez  
PR-14 Avenida José De Diego  
Cayey, PR 00736  
Abierto de lunes a sábado, de 8:00 am a 6:00 pm
- **Ciales**  
Centro de Convenciones de Ciales Miguel Nieves Arce  
Carr. 149 km. 18.1 Bo. Pesas  
Ciales, PR 00638  
Abierto de lunes a miércoles, de 8:00 am a 6:00 pm
- **Cidra**  
Complejo Deportivo Cancha Juanito Cabello  
Carr. 173 Km. 13.3  
Cidra, PR 00739  
Abierto de jueves a sábado, de 8:00 am a 6:00 pm
- **Coamo**  
Centro de Convenciones Luis A. Santiago  
Carr. 14 km. 30  
Coamo, PR 00769  
Abierto de lunes a miércoles, de 8:00 am a 6:00 pm
- **Comerío**  
Casa de la Cultura  
Calle Georgetti #28  
Comerío, PR 00782  
Abierto de jueves a sábado, de 8:00 am a 6:00 pm

# Agencia Estatal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres (AEMEAD)

## Información de los Esfuerzos de Recuperación

AEMEAD-006  
Vigencia: 5-sept-18

- **Culebra**  
Escuela Ecológica Carmelo Delgado  
Calle Luis Muñoz Marín 250  
Culebra, PR 00775  
Abierto de lunes a sábado, de 8:00 am a 5:00 pm
- **Dorado**  
Complejo Deportivo Edgar Martínez  
Carr. 696 Km. 2  
Dorado, PR 00646  
Abierto de jueves a sábado, de 8:00 am a 6:00 pm
- **Fajardo**  
Estadio Concepción Pérez Alberto  
Ave. Valero 310-312  
Fajardo, PR 00738  
Abierto de lunes a sábado, 8:00 a.m. a 6:00 p.m.
- **Guánica**  
Museo Pedro Juan Vargas  
(Frente a la Plaza Pública)  
18 Calle Carlos del Rosario Esquina Calle 25 de Julio  
Guánica, PR 00653  
Abierto de jueves a sábado, de 8:00 am a 6:00 pm
- **Guayama**  
Centro de Convenciones  
Catalino "Tite" Curet Alonso  
PR-54 Ave. Pedro Albizu Campos  
Guayama, PR 00784  
Abierto de lunes a sábado, de 8:00 am a 6:00 pm
- **Guaynabo**  
Centro Yolanda Guerrero  
Calle Parque de los Niños  
Guaynabo, PR 00970  
Abierto de lunes a sábado, de 8:00 am a 6:00 pm
- **Gurabo**  
Estadio Evaristo "Varo" Roldán  
Carr. 181 Int Calle 1 y Calle 3  
Gurabo, PR 00778  
Abierto lunes a miércoles, de 8:00 am a 6:00 pm
- **Humacao**  
Centro de Bellas Artes de Humacao  
Boulevard Nicanor Vázquez  
Humacao, PR 00791  
Abierto de lunes a sábado, de 8:00 am a 6:00 pm

# Agencia Estatal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres (AEMEAD)

## Información de los Esfuerzos de Recuperación

AEMEAD-006  
Vigencia: 5-sept-18

- **Isabela**  
Centro Deportivo de Baloncesto  
Calle Lorenzo Chico  
Isabela, PR 00662  
Abierto de lunes a miércoles, de 8:00 am a 6:00 pm
- **Juana Díaz**  
Coliseo Dolores Toyita Martínez  
Carr. 510 intersección Carr. 14  
Juana Díaz, PR 00795  
Abierto de lunes a miércoles, de 8:00 am a 6:00 pm
- **Jayuya**  
Estadio Municipal  
Marcos A. Massini  
Carr. 144 km. 4.1  
Jayuya, PR 00664  
Abierto de lunes a sábado, de 8:00 am a 5:00 pm
- **Juncos**  
Casa Alcaldía  
Calle Paseo Escute  
Juncos, PR 00777  
Abierto de lunes a miércoles, de 8:00 am a 6:00 pm
- **Lares**  
Cancha David Cuevas  
Carr. 111 Km. 34.9 Ave. Los Patriotas  
Lares, PR 00669  
Abierto de jueves a sábado, de 8:00 am a 5:00 pm
- **Las Marías**  
Centro de Usos Múltiples de Las Marías  
39 Avenida Matías Burgman  
Las Marías, PR 00670  
Abierto de lunes a sábado, de 8:00 am a 5:00 pm
- **Las Piedras**  
CDT de Las Piedras  
Desvío Industrial  
Carr. 183 – Intersección 198  
Las Piedras, PR 00771  
Abierto de jueves a sábado, de 8:00 am a 6:00 pm
- **Loíza**  
Estacionamiento Municipal  
Calle Espíritu Santo #3  
Loíza, PR 00772  
Abierto de lunes a sábado, de 8:00 am a 6:00 pm

# Agencia Estatal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres (AEMEAD)

## Información de los Esfuerzos de Recuperación

AEMEAD-006  
Vigencia: 5-sept-18

- **Luquillo**  
Cancha Ismael Bernabé Robles  
Urb. Brisas del Mar #2  
Carr. 992  
Luquillo, PR 00773  
Abierto de jueves a sábado, de 8:00 am a 6:00 pm
- **Manatí**  
Cancha Ramón "Tigre" Siragura  
Acrópolis de Manatí  
PR-149 Interior Carr. 670  
Manatí, PR 00674  
Abierto de lunes a sábado, de 8:00 am a 6:00 pm
- **Maricao**  
Casa Alcaldía  
Calle José de Diego  
Maricao, PR 00606  
Abierto de jueves a sábado, de 8:00 am a 5:00 pm
- **Maunabo**  
Edificio Logia Antorcha de Oriente, Primer Piso  
Calle Santiago Iglesia #5  
Maunabo, PR 00707  
Abierto de lunes a sábado, de 8:00 am a 6:00 pm
- **Mayagüez**  
Estadio Isidoro García  
152 PR-63  
Mayagüez, PR 00682  
Abierto de lunes a sábado, de 8:00 am a 6:00 pm
- **Naranjito**  
Capilla Ecuménica  
Sector El Cementerio, Bo. Achote  
Naranjito, PR 00719  
Abierto de lunes a miércoles, de 8:00 am a 6:00 pm
- **Orocovis**  
Centro de Recepciones y Bellas Artes  
PR-1 Carr. 155  
Orocovis, PR 00720  
Abierto de lunes a miércoles, de 8:00 am a 6:00 pm
- **Patillas**  
Biblioteca Electrónica Luis M. Gastón  
#35 Calle Muñoz Rivera  
Patillas, PR 00723  
Abierto de jueves a sábado, de 8:00 am a 6:00 pm



# Agencia Estatal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres (AEMEAD)

## Información de los Esfuerzos de Recuperación

AEMEAD-006  
Vigencia: 5-sept-18

- **Ponce**  
Ponce Servicios  
72 Calle Mayor  
Ponce, PR 00730  
Abierto de lunes a sábado, de 8:00 am a 6:00 pm
- **Rincón**  
Centros de Bellas Artes  
Ceferino Caro Ramos  
#5 Calle Unión  
Abierto de lunes a miércoles, de 8:00 am a 6:00 pm
- **Río Grande**  
Cancha Balonmano Néstor Milete Echevarría  
Carr. PR-3 Km 2.3 Marginal Zona Industrial Las Flores,  
Río Grande, PR 00745  
Abierto de lunes a miércoles, de 8:00 am a 6:00 pm
- **Salinas**  
Centro Recreativo Comunidad Coco Victor  
Lorenzo Martínez  
Calle Santa Ana Coco Nuevo  
Salinas, PR 00751  
Abierto de jueves a sábado, de 8:00 a.m. a 6:00 p.m.
- **San Germán**  
San Germán Water Park  
Camino Don Yolo  
San Germán, PR 00683  
Abierto de jueves a sábado, de 8:00 a.m. a 6:00 p.m.
- **San Sebastián**  
Archivo Histórico del Pepino  
Calle Padre Feliciano # 3  
San Sebastián, PR 00685  
Abierto de lunes a miércoles, de 8:00 a.m. a 6:00 p.m.
- **San Juan**  
YMCA San Juan  
800 Boulevard Sagrado Corazón  
Parada 26<sup>1/2</sup> Esq. Los Ángeles  
San Juan, PR 00909  
Abierto de lunes a sábado, de 8:00 a.m. a 6:00 p.m.
- **Toa Alta**  
Cancha Lauro Dávila  
Carr.165 Interior  
Toa Alta, PR 00954  
Abierto de jueves a sábado, 8:00 a.m. a 6:00 p.m.

# Agencia Estatal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres (AEMEAD)

## Información de los Esfuerzos de Recuperación

AEMEAD-006  
Vigencia: 5-sept-18

- **Toa Baja**  
Complejo Deportivo Llanero  
6ta Sección Ave. Los Dominicos, Int. De Diego  
Calle José de Diego - Levittown  
Toa Baja, PR 00949  
Abierto de lunes a miércoles, 8:00 a.m. a 6:00 p.m.
  - **Utado**  
Terminal de Carros Públicos Carmelo Martel  
Calle Sargento Malavé  
Utado, PR 00641  
Abierto de lunes a sábado, de 8:00 am a 6:00 pm
  - **Vega Alta**  
Centro de Recepciones  
(Salón Julio Joaquín)  
PR - 2 Km 30.7  
Vega Alta, PR 00692  
Abierto de jueves a sábado, de 8:00 am a 6:00 pm
  - **Vieques**  
Centro de Usos Múltiples  
Calle Antonio G. Mellado  
Vieques, PR 00765  
Abierto de lunes a sábado, de 9:00 am a 5:00 pm
  - **Villalba**  
Centro de Bellas Artes Adrián Rosado Guzmán  
Calle Scharon #8  
Villalba, PR 00766  
Abierto de jueves a sábado, de 8:00 am a 6:00 pm
  - **Yabucoa**  
Parque del Niño  
Carr. Ernesto Carrasquillo PR 901  
Yabucoa, PR 00767  
Abierto jueves a sábado, de 8:00 am a 6:00 pm
  - **Yauco**  
Coliseo Raúl Pipote Oliveras  
Carr. 128 Km 1.9 Ave. Fidel Vélez  
Yauco, PR 00698  
Abierto lunes a miércoles, de 8:00 am a 6:00 pm
- Si conoce a personas con poca conectividad, dígalas que pueden enviar un mensaje de texto con la palabra “DRC” y su *Zip Code* (ej. DRC 00682) al 43363 para recibir la dirección de los centros en su teléfono (aplican tarifas regulares).
  - Puede encontrar la lista completa de los centros de recuperación por desastre en la aplicación móvil de FEMA ([www.fema.gov/es/aplicación](http://www.fema.gov/es/aplicación)).

## Información de los Esfuerzos de Recuperación

- Para localizar el centro más cercano a usted, use la aplicación móvil de FEMA, visite la página web [www.fema.gov/drc](http://www.fema.gov/drc) o llame al centro de llamadas de FEMA al 800-621-3362 (voz, 711 o VRS- servicio de retransmisión de video) o 800-462-7585 (TDD).
- Información sobre el proceso de solicitud está disponible en **Lenguaje de Señas** (ASL, por sus siglas en inglés) en la página <http://www.fema.gov/media-library/assets/videos/111546>.
  - También hay intérpretes de *American Sign Language* (ASL) disponibles según se soliciten al centro de llamadas de FEMA al 800-621-3362 (voz, 711 o VRS – servicio de retransmisión de video) o 800-462-7585 (TDD).
- El mejor momento para llamar es durante la mañana o la tarde cuando el volumen de llamadas es menor. Las líneas libres de costo están disponibles de 7 a.m. a 11 p.m. ET, los siete días de la semana.
- Se estarán llevando a cabo las evaluaciones de daños a los hogares y daño a la infraestructura.
- Todos los municipios y todas las agencias de gobierno son elegibles para recibir beneficios por el recogido de los escombros y todas las medidas de emergencia que se llevaron previo al incidente y todas las medidas que se tomarán para regresar a la normalidad.
- **Toldos (Techo Azul):** Está siendo trabajado por el Cuerpo de Ingenieros del Ejército
  - Deben contactar el municipio de su residencia y registrarse.
  - Teléfono: 1-888-ROOF-BLU (1-888-766-3258)
  - Página Web Español: [http://www.sad.usace.army.mil/bluroof\\_espanol/](http://www.sad.usace.army.mil/bluroof_espanol/)
  - Página Web Inglés: <http://www.sad.usace.army.mil/BlueRoof/>
  - Se extendió la fecha límite para solicitar este programa hasta el **10 de enero de 2018**
  - Datos sobre el programa:
    - Se requiere una solicitud: Usted tiene que completar un formulario conocido como el Permiso de Entrada (ROE, por sus siglas en inglés) que permite que el contratista tenga acceso para trabajar en el hogar. Los centros de ROE se establecerán alrededor de Puerto Rico para facilitar el proceso de llenar el formulario.
    - Los contratistas instalan los techos azules. Los contratistas licenciados instalan los techos azules para aquellos que cualifiquen. Los techos azules se fijan usando pedazos de madera sujetos con clavos y tornillos.
    - Los servicios son gratuitos. El servicio de techo azul es gratuito para los hogares con menos de 50% en daños. Sólo residencias primarias cualifican.
    - Quédese en su hogar. Una reparación temporera de techo pudiera permitir que usted se quede en su hogar.
    - Proteja su hogar. Una reparación temporera reducirá daños adicionales y le permitirá al dueño más tiempo para hacer reparaciones.

## Información de los Esfuerzos de Recuperación

- FEMA autorizó a Servicios Legales por Desastre (DLS, por sus siglas en inglés) a proveer asistencia legal gratis a sobrevivientes de bajos recursos afectados por los huracanes Irma y María.
  - La línea directa de Servicios Legales (1-800- 310-7029) para huracanes Irma y María está disponible de lunes-viernes de 9:00 a.m. a 4:00 p.m. hora Central, (10:00 a.m. a 5:00 p.m. hora local) para los interesados en llamar que hablen inglés o español.
  - Llamadas para asistencia legal serán enviadas a un abogado.
  - Lo siguiente son tipos de asistencia legal por desastre que los abogados locales típicamente proveen:
    - Asistencia con reclamos de seguro por facturas médicas y hospitalarias, pérdida de propiedad, pérdida de vida, etc.;
    - Consejería y asesoramiento sobre asuntos entre arrendador/inquilino;
    - Preparación de poder notarial;
    - Contratos para reparaciones de vivienda y disputas con contratistas;
    - Asuntos de protección al consumidor
    - Administración de bienes, incluyendo tutelas legales; y
    - Cabildeo para subvenciones de asistencia por desastre de FEMA y otras agencias federales.
- Contactos para **Ayuda EMOCIONAL** en el desastre del Huracán:
  - 1-800-985-5990 y oprima el #2
  - @distressline
  - Envía el mensaje "HABLANOS" al 66746

### CORREOS

- Correos Abiertos: <http://status.pr/Lists/List/Mail>

### HOSPITALES

- Hospitales en Servicio: <http://status.pr/Lists/List/Hospitals>
- Centros de Diálisis: <http://status.pr/Lists/List/Dialysis>

### GUÍA PARA EL MANEJO DE ALIMENTOS

- USDA.gov: [Guía para los consumidores sobre el Manejo Adecuado de los Alimentos luego de Tormentas y Huracanes Severos.](#)
- Pasos a seguir sobre el manejo de alimentos durante y después de una Emergencia Climática:
  - ¡Nunca pruebe un alimento para determinar si está en buenas condiciones! Se podría enfermar.
  - Mantenga la puerta del refrigerador y del congelador cerrada lo más posible para mantener la temperatura fría.

## Información de los Esfuerzos de Recuperación

- El refrigerador, si no se abre, mantendrá los alimentos adecuadamente fríos aproximadamente por 4 horas. Un congelador completamente lleno mantendrá la temperatura aproximadamente 48 horas (24 horas si está a medio llenar y la puerta se mantiene cerrada).
- Los alimentos se pueden volver a congelar adecuadamente si aún contienen cristales de hielo o están a 40 grados F o menos.
- Obtenga un bloque de hielo o hielo seco para mantener su refrigerador y congelador lo más frío posible si el corte de electricidad dura largo tiempo. Cincuenta libras de hielo seco mantendrán por dos (2) días la temperatura adecuada en un congelador de 18 pies cúbicos, completamente lleno.
- Si el corte de electricidad ha durado varios días, use un termómetro para aparatos electrodomésticos y verifique la temperatura del congelador. Si el alimento aún contiene cristales de hielo o está a 40 grados F o menos, aún está sano.
- De no tener un termómetro en el congelador, entonces verifique cada paquete de alimento para determinar si aún se encuentra sano. Si el alimento todavía contiene cristales de hielo, estará sano.
- Deseche los alimentos perecederos refrigerados, como carnes, aves, pescados, quesos blandos, leche, huevos, sobras y fiambres después de 4 horas sin electricidad.
- ¡CUANDO HAYA DUDA, ÉCHELO A LA BASURA!

## AGENCIAS EN GENERAL

### Administración de Desarrollo Socio Económico de la Familia (ADSEF)

- Para reportar su tarjeta dañada, perdida o robada, cancelarla y solicitar una nueva, la cual será enviada vía correo deberá llamar a la línea de servicios de EVERTEC al 1-888-467-4832 o visitar la oficina central de la ADSEF, localizada en el piso 9 del edificio Capital Office Building, en la Ave. Ponce de León #800, Miramar, San Juan, de 9:00 am a 3:00 pm.
- **Verificar Beneficios del PAN por Municipio:** <http://status.pr/Home/BeneficiariosPan>

### Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción (ASSMCA)

- **Línea PAS:** Si siente que no está preparado emocionalmente para manejar la ansiedad y otros sentimientos relacionados con la llegada del huracán. Llama al 1-800-981-0023.
  - Red Nacional de Prevención del Suicidio de Estados Unidos: 1-800-273-TALK (8255)
  - Sordos y los que tienen problemas de audición pueden comunicarse vía TTY al 1-800-799-4889

### Administración del Seguro Social (SS)

- Oficinas Abiertas:
  - San Juan, Carolina, Mayagüez, Arecibo, Guaynabo y Caguas
  - Horario: 9:00 am a 3:00 pm
  - Oficina en Metro Medical Plaza de Bayamón, opera en horario de 9:00 am a 1:00 pm

## Información de los Esfuerzos de Recuperación

### Administración para el Sustento de Menores (ASUME)

- Todas las oficinas locales se encuentran abiertas excepto, (11 de abril de 2018)

<u>Oficina Local</u>	<u>Dirigirse a:</u>
○ Corozal	Oficina regional de Bayamón
○ Manatí	Oficina regional de Arecibo
○ Río Piedras III	Oficina local Río Piedras II (horario de 8:00 a.m. – 12:00 p.m.)
○ San Lorenzo	Oficina regional de Caguas
- De la oficina local encontrarse cerrada puede visitar la Oficina de Relaciones a la Comunidad de la Oficina Central ubicada en el Edificio Metro Center.

### Aeropuerto Internacional Luis Muñoz Marín

- Para información relacionada a su vuelo, por favor contacte a su línea aérea. En el siguiente enlace encontrará el directorio de las aerolíneas:  
<http://aeropuertosju.com/pasajeros/aerolineas/>

### Autoridad de Acueductos y Alcantarillados (AAA)

- El Centro Telefónico de Servicio al Cliente está disponible de lunes a domingo, en el horario de 6:00 de la mañana a 11:00 de la noche, llamando al (787) 620-2482 o al (787) 620- 2777. Personas con problemas auditivos favor de llamar al (787) 679-7322. La Oficina Virtual está disponible las 24 horas del día, accediendo a: [www.acueductospr.com/oficinavirtual](http://www.acueductospr.com/oficinavirtual).
- Las oficinas de Servicio al Cliente abiertas al público están localizadas en Aguadilla, Mayagüez, Ponce, Guayama, San Juan, Carolina, Fajardo y Arecibo en el horario de 8:00 am a 3:00 pm.

### Autoridad de Energía Eléctrica (AEE)

- Pueden solicitar ayuda con sus querellas a través de la cuenta de Twitter @AEEONLINE. Debe tener a la mano el número de su cuenta o el nombre completo del cliente.
- **TELÉFONOS REGIONALES PARA REPORTAR AVERÍAS O EMERGENCIAS**
  - REGIÓN OESTE: 787-521-8447
    - Mayagüez, Añasco, Maricao, Aguada, Moca, Rincón, Sabana Grande, Hormigueros, Lajas, Cabo Rojo, Lares, Las Marías, San Sebastián, Aguadilla y San Germán.
  - REGIÓN SUR: 787-812-8585
    - Ponce, Villalba, Juana Díaz, Guayama, Maunabo, Patillas, Arroyo, Santa Isabel, Coamo, Salinas, Yauco, Guánica, Peñuelas y Guayanilla.
  - REGIÓN NORTE: 787-521-6270
    - Arecibo, Barceloneta, Ciales, Florida, Manatí, Morovis, Camuy, Hatillo, Isabela, Quebradillas, Adjuntas, Jayuya, Utuado, Bayamón, Cataño, Toa Baja, Toa Alta, Vega Baja, Vega Alta, Dorado, Corozal y Naranjito.

### Información de los Esfuerzos de Recuperación

- REGIÓN METRO: 787-521-8888
  - San Juan, Trujillo Alto, Guaynabo, Carolina, Canóvanas, Loíza, Río Grande, Luquillo, Fajardo, Vieques y Culebra.
- REGIÓN ESTE: 787-521-7955
  - Caguas, Cayey, Cidra, Gurabo, Juncos, Aguas Buenas, San Lorenzo, Humacao, Las Piedras, Yabucoa, Naguabo, Barranquitas, Orocovis, Aibonito y Comerío.

### Autoridad para el Financiamiento de la Vivienda (AFV)

- Las iniciativas “Techo Dorado” y “Levantando tu Comunidad” son nuevos programas de asistencia a compradores de hogares, así como para dueños actuales quienes necesiten reparar o rehabilitar sus hogares.
- Ambos programas de asistencia en vivienda son para la población de adultos mayores. Las personas de sesenta (60) años o que fueron víctimas del huracán María tienen prioridad para cualificar para estas ayudas.
- “Techo Dorado” está dirigido a asistir a la población de edad avanzada que cualifique a través de las tablas de ingreso del Programa Home, mediante la realización de reparaciones menores y permanentes en el hogar principal.
- La adquisición de los hogares se canalizará a través del programa “Levantando tu Comunidad”, con el fin de ayudar a las familias con préstamos a un interés bajo que compren o rehabiliten su casa.
- Para solicitar información o para verificar su elegibilidad para los programas deberá comunicarse al (787) 931-2001.

### Comisión de Servicio Público (CSP)

- Para agilizar y normalizar el transporte de gasolina y diésel en Puerto Rico, en virtud de la Orden Ejecutiva Núm. X-2017, la CSP está ofreciendo cursos GRATUITOS dirigidos a los operadores que interesen obtener un Endoso Especial para el transporte de gasolina o diésel (Categoría 8 y 9). La próxima sesión de orientación:
  - Para información, puede llamar a 787-725-7047

### Comisión Estatal de Elecciones (CEE)

- Juntas de Inscripción Permanente (JIP)
  - Horario regular: 8:00 am a 4:15 pm
  - En las JIP se realizan trámites electorales y los servicios de PR.gov. Estos servicios dependerán de la disponibilidad de los sistemas de las agencias correspondientes.
  - Juntas abiertas:
    - JIP Isla - CEE
    - Aguada 38
    - Aguadilla 35
    - Aibonito 69
    - Arecibo 26-27
    - Barceloneta 25
    - Barranquitas 70-71
    - Bayamón 9-10-11-12
    - Cabo Rojo 046
    - Caguas 82-83

### Información de los Esfuerzos de Recuperación

- Camuy 30
  - Canóvanas 104-105
  - Carolina 106-107
  - Cayey 77
  - Ceiba 98
  - Cidra 76
  - Coamo 68-75
  - Dorado 15
  - Fajardo 99
  - Guánica 048
  - Guayanilla 058
  - Guaynabo 006-007
  - Gurabo 084
  - Hatillo 028-29
  - Hormigueros 045
  - Isabela 032
  - Juana Díaz 063-064
  - Lajas 047
  - Lares 053
  - Las Marías 034
  - Las Piedras 089-090
  - Luquillo 100
  - Mayagüez 041-042-042-A
  - Moca 036-037
  - Naranjito 073
  - Peñuelas 059
  - Ponce 060-061-062
  - Quebradillas 031
  - Rincón 039
  - Río Grande 101-102
  - Sábana Grande 049
  - Salinas 078-85
  - San Germán 043-044
  - San Juan 002-Anexo
  - San Lorenzo 086-087
  - San Sebastián 033
  - Santa Isabel 067
  - Toa Alta 013
  - Toa Baja 014-014-A
  - Utuado 054
  - Vega Alta 016-017
  - Vega Baja 018-019
  - Villalba 065
  - Yauco 051-052
- Solo Mayagüez y Arecibo: ofrecen el servicio de copias de Certificados de Nacimiento, Matrimonio y Defunción.
  - Camuy y Arecibo: trabajan en conjunto con el Senado de Puerto Rico para atender a los ciudadanos que necesitan llenar la solicitud de FEMA.

### Corporación del Fondos del Seguro del Estado (CFSE)

- Todas las Oficinas Regionales, Dispensarios y el Hospital Industrial de la CFSE, están operando con normalidad de horario regular de 8:00 am a 4:30 pm.
- El periodo a patronos para cumplir con el segundo y último pago de la póliza del CFSE y mantener su inmunidad patronal, se extendió hasta el 28 de febrero de 2018.
- Concedió un incentivo patronal mediante el cual aquellos que no están al día en el pago de sus pólizas pueden hacerlo pagando solo la mitad la totalidad de su deuda. Este beneficio, culmina el 20 de marzo de 2018.

### Departamento de Agricultura (DA)

- **Oficina de Reglamentación de la Industria Lechera (ORIL)**
  - Los comercios y clientes interesados en recibir leche fresca en sus establecimientos pueden comunicarse con los teléfonos (787) 756-5945 y (787) 765-7545 en horario de 8:00 am a 5:00 pm de lunes a viernes o por correo electrónico a [oril@agricultura.pr.gov](mailto:oril@agricultura.pr.gov).
  - Los interesados deben indicar el nombre y dirección física del comercio nombre de la persona encargada y algún número de teléfono de contacto.



# Agencia Estatal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres (AEMEAD)

## Información de los Esfuerzos de Recuperación

AEMEAD-006  
Vigencia: 5-sept-18

### Departamento de Asuntos del Consumidor (DACO)

- Querellas en Status.pr: <http://status.pr/Querellas>
- Sistema electrónico de Presentación de Querellas, Consultas y Confidencias [serviciosenlinea.daco.pr.gov](http://serviciosenlinea.daco.pr.gov)

### Departamento de Desarrollo Económico (DDEC)

- Estableció un Programa de Recuperación Económica para atender de emergencia a la industria puertorriqueña ante el paso del huracán.
  - El Programa de Recuperación Económica le brinda las herramientas necesarias a las empresas radicadas en Puerto Rico para que puedan sobrellevar los daños sufridos a causa del fenómeno atmosférico.
  - Las cuantías pueden ir desde \$5,000 hasta \$150,000.
  - Para información adicional, pueden comunicarse al cuadro telefónico temporero de servicio al cliente del DDEC al 787-758-4747 ext. 3499, o pueden enviar un correo electrónico a [emergencia@ddec.pr.gov](mailto:emergencia@ddec.pr.gov).

### Departamento de Estado (ESTADO)

- **Servicios de Pasaportes – Departamento de Estado**
  - Los ciudadanos sin cita pueden visitar las Oficinas de Pasaportes ubicadas en **Arecibo, Fajardo, Plaza Las Américas y Ponce**, para la aceptación de la solicitud de Pasaporte. Deberán llegar a las oficinas **antes de las 2:00 p.m.** (Horario de 8:00 a.m. a 2:00 p.m.)
- **Servicios de Pasaportes en estaciones de correo del Servicio Postal de los Estados Unidos**
  - Las oficinas del servicio postal que aceptan solicitudes de pasaportes atienden una cantidad limitada de clientes por día por lo que, es importante que el ciudadano se oriente directamente con el personal **antes** de solicitar el servicio.
  - Oficinas de correo que aceptan solicitudes de pasaportes y ya están brindando dichos servicios:
    - Bayamón
    - Bayamón Gardens
    - Caguas
    - Carolina
    - Cayey
    - Guaynabo
    - Hato Rey
    - Lares
    - Mayagüez
    - Naranjito
    - Ponce
    - Coto Laurel-Ponce
    - San Germán
    - San Juan (GPO)
    - Viejo San Juan
    - Toa Baja (Levittown)
    - Sabana Seca-Toa Baja
    - Utuado
  - Abierto: Centro de Servicios Integrados (CSI) en la Torre Minillas.

### Departamento de Hacienda

- **Colecturías abiertas:** (9 de mayo de 2018)  
Servicios Limitados: Venta de Sellos y Comprobantes manuales, traspasos, recibo de planillas y documentos.

### Información de los Esfuerzos de Recuperación

<u>Colecturía</u>	<u>Horario Especial</u>	<u>Tipo de Servicio</u>
○ Aguada	8:00 am a 3:30 pm	todos los servicios
○ Aguadilla <b>CESCO</b>	8:00 am a 3:30 pm	todos los servicios
○ Arecibo <b>CESCO</b>	7:30 am a 4:00 pm	todos los servicios
○ Barceloneta	8:00 am a 3:30 pm	todos los servicios
○ Barranquitas	8:00 am a 3:30 pm	todos los servicios
○ Bayamón	8:00 am a 3:30 pm	todos los servicios
○ Caguas	8:00 am a 3:30 pm	todos los servicios
○ Camuy	8:00 am a 3:30 pm	todos los servicios
○ Canóvanas	8:00 am a 3:30 pm	todos los servicios
○ Carolina	8:00 am a 3:30 pm	todos los servicios
○ Carolina <b>CESCO</b>	8:00 am a 4:00 pm	todos los servicios
○ Cayey	8:00 am a 3:30 pm	todos los servicios
○ Cidra	8:00 am a 3:30 pm	todos los servicios
○ Coamo	8:00 am a 3:30 pm	todos los servicios
○ Culebra	8:00 am a 3:00 pm	servicios limitados
○ Fajardo	8:00 am a 3:30 pm	todos los servicios
○ Guayama <b>CESCO</b>	8:00 am a 6:00 pm	todos los servicios
○ Guayanilla	8:00 am a 3:30 pm	todos los servicios
○ Guaynabo	8:00 am a 3:30 pm	todos los servicios
○ Hatillo	8:00 am a 3:30 pm	todos los servicios
○ Humacao	8:00 am a 3:30 pm	servicios limitados
○ Isabela	8:00 am a 3:30 pm	todos los servicios
○ Juana Díaz	8:00 am a 3:00 pm	todos los servicios
○ Luquillo	8:00 am a 3:30 pm	servicios limitados
○ Manatí	8:00 am a 3:30 pm	todos los servicios
○ Mayagüez	8:00 am a 3:30 pm	todos los servicios
○ Mayagüez <b>CESCO</b>	7:30 am a 4:00 pm	todos los servicios
○ Moca	8:00 am a 3:30 pm	todos los servicios
○ Naranjito	8:00 am a 3:30 pm	todos los servicios
○ Peñuelas	8:00 am a 3:30 pm	todos los servicios
○ Ponce	8:00 am a 3:30 pm	todos los servicios

### Información de los Esfuerzos de Recuperación

- Ponce **CESCO** 8:00 am a 4:00 pm todos los servicios
- Sabana Grande 8:00 am a 3:30 pm todos los servicios
- Salinas 8:00 am a 3:30 pm todos los servicios
- San Germán 8:00 am a 3:30 pm todos los servicios
- San Juan (Central) 8:00 am a 3:30 pm todos los servicios
- San Juan (Hato Rey, Capital Center) 8:00 am a 5:00 pm todos los servicios
- San Juan (Minillas “CSI”) 8:00 am a 3:30 pm todos los servicios
- Trujillo Alto 8:00 am a 3:30 pm todos los servicios
- Utuado 8:00 am a 3:30 pm servicios limitados
- Vega Alta 8:00 am a 3:30 pm todos los servicios
- Vega Baja 8:00 am a 3:30 pm todos los servicios
- Vieques (CSI) 8:00 am a 3:30 pm servicios limitados
- Yauco 8:00 am a 3:30 pm todos los servicios
- Para procesos de pago de arbitrios y levante de mercancía, podrán acudir a las **colecturías ubicadas en la zona portuaria de San Juan (Crowley, Trailer Bridge y Luis Ayala Colón)**, las cuales operarán en horario de 7:30 am a 4:00 pm.
- Reabren Oficinas para asistir en la radicación de la **Planilla de Crédito para Personas de 65 años o más y Crédito Compensatorio para Pensionados de Bajos Recursos** (“planilla senior”):
  - **Aguadilla**  
Servicio al Contribuyente de Aguadilla – 8:00 am a 12:00 pm  
Punta Borinquen Shopping Center  
Calle Bert, Intersección Calle East Parade, Bo. Malezas Abajo, Base Ramey
  - **Mayagüez**  
Servicio al Contribuyente de Mayagüez – 8:00am a 4:30pm  
Centro Gubernamental  
50 Calle Nenadich
  - **San Juan**  
Departamento de Hacienda en San Juan – 8:00am a 12:00md  
Edificio Intendente Ramírez  
10 Paseo Covadonga, Viejo San Juan
- **Línea de Declaración Telefónica para procesos de levante**
  - Se habilitó una línea de emergencia para declaración de importación y pago de impuesto sobre uso y bienes importados.
    - Teléfono: 787-721-9090
    - Horario: lunes a viernes de 9:00 am a 3:00 pm

# Agencia Estatal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres (AEMEAD)

## Información de los Esfuerzos de Recuperación

AEMEAD-006  
Vigencia: 5-sept-18

- Deben tener a la mano:
  - Conocimiento de embarque
  - Factura comercial y orden de compra
  - Tipo de cuenta
  - Número de ruta y tránsito de su institución bancaria
  - o Tarjeta de crédito con la que efectuará el pago
- **Negociado de Servicios al Contribuyente**
  - Aguadilla – 8:00 am a 12:00 pm (solo orientación y preparación de planillas “seniors”)
  - Centro de Llamadas Hacienda Responde: 787-622-0123 (todos los servicios)
  - Hacienda Central (Oficina 101) – 8:00 am a 3:00 pm (todos los servicios)
  - Mayagüez – 8:00 am a 4:30 pm (todos los servicios)
  - Oficina de Representantes – 8:00 am a 3:00 pm (Oficina 211 – Hacienda Central) (todos los servicios)
  - Ponce – 8:00 am a 4:30 pm
- **Negociado de Recaudaciones (Distritos de Cobro)**
  - Bayamón – 9:00 am a 12:00 pm (solo orientación)
  - Carolina – 8:00 am a 12:00 pm (solo orientación)
  - Guaynabo – 8:00 am a 3:00 pm
  - Humacao – 9:00 am a 12:00 pm (solo orientación)
  - Mayagüez – 8:00 am a 3:00 pm
  - Ponce – 8:00 am a 2:00 pm
  - San Juan – 8:00 am a 2:00 pm (solo planes de pago)

### Departamento de Salud (SALUD)

- Programa Medicaid:
  - **EXTENSIÓN DE ELEGIBILIDAD PARA LOS BENEFICIARIOS DEL PLAN DE SALUD DEL GOBIERNO** [14 de noviembre de 2017]

Debido a la emergencia provocada en Puerto Rico por el paso de los Huracanes Irma y María y para no afectar el acceso a los servicios de salud, el Programa Medicaid, del Departamento de Salud, ha decidido extender por un (1) año la elegibilidad al Plan de Salud del Gobierno. Esto sólo aplica a aquellos beneficiarios cuya elegibilidad venció o vence durante los meses de septiembre 2017 a marzo 2018. O sea que si su elegibilidad venció o vence en:

30 de septiembre de 2017	nueva fecha de vencimiento:	31 de agosto de 2018
31 de octubre de 2017	nueva fecha de vencimiento:	30 de septiembre de 2018
30 de noviembre de 2017	nueva fecha de vencimiento:	31 de octubre de 2018
31 de diciembre de 2017	nueva fecha de vencimiento:	30 de noviembre de 2018
31 de enero de 2018	nueva fecha de vencimiento:	31 de diciembre de 2018

### Información de los Esfuerzos de Recuperación

28 de febrero de 2018      nueva fecha de vencimiento:    31 de enero de 2019  
31 de marzo de 2018      nueva fecha de vencimiento:    28 de febrero de 2019

No es necesario que acuda a la oficina a re-evaluarse a menos que:

- Haya ocurrido un cambio su núcleo familiar. Algunos de los cambios que se tienen que informar son cuando usted o uno de los integrantes de su núcleo familiar: (1) está embarazada, (2) estuvo embarazada y dio a luz o perdió al bebé, (3) contrajo matrimonio (se casó), (4) se encuentra encarcelado, incluye una cárcel estatal o federal, un hospital psiquiátrico forense o una institución juvenil), (5) ha fallecido, (6) se mudó a los Estados Unidos u otro país.
- Usted o uno de los integrantes de su núcleo familiar ha tenido una disminución en los ingresos mensuales de un 10 por ciento o más.
- Usted sea citado por el Programa para aclarar alguna información sobre su persona o uno de los integrantes de su núcleo familiar.

Antes de que venza la elegibilidad, el beneficiario recibirá una carta citándole para que acuda re-evaluase.

○ **Estatus de Oficinas Locales de Medicaid** [23 de julio de 2018]

Las oficinas locales del Programa Medicaid se encuentran brindando servicios en el horario regular de 7:30 a.m. a 4:00 p.m. y/o están ubicadas en su dirección regular, excepto las siguientes:

PUEBLO	REGIÓN	HORARIO DE SERVICIO	COMENTARIO
Barranquitas	Caguas	N/A	Cerrada debido a daños. Visite la oficina más cercana a usted.
Bayamón	Bayamón	7:30 a.m. a 4:00 p.m.	Ubicada en el Hospital Regional de Bayamón, Ramón Ruiz Arnau (HURRA), Área de Clínicas
Castañer	Arecibo	N/A	Cerrada debido a daños. Visite la oficina más cercana a usted.
Ciales	Arecibo	N/A	Visite la oficina local de Manatí.
Culebra	Fajardo	N/A	Visite la oficina local de Fajardo.
Dorado	Bayamón	7:30 a.m. a 3:00 p.m.	Opera en horario reducido
Florida	Arecibo	7:30 a.m. a 1:30 p.m.	Opera en horario reducido, debido a los daños provocados por el Huracán María.
Guánica	Ponce	N/A	Ubicada en Yauco - temporeramente
Guayama	Ponce	7:30 a.m. a 3:00 p.m.	Ubicada en el Centro de Convenciones. Opera en horario reducido.
Hormigueros	Mayagüez	N/A	Visite la oficina local de Mayagüez.
Humacao	Fajardo	N/A	Cerrada debido a daños. Visite la oficina más cercana a usted.

### Información de los Esfuerzos de Recuperación

PUEBLO	REGIÓN	HORARIO DE SERVICIO	COMENTARIO
Las Marías	Mayagüez	7:30 a.m. a 3:30 p.m.	Opera en horario reducido, debido a los daños provocados por el Huracán María.
Luquillo	Fajardo	N/A	Visite la oficina local de Fajardo o Río Grande.
Maunabo	Fajardo	N/A	Visite la oficina local de Yabucoa.
Toa Baja	Bayamón	7:30 a.m. a 4:00 p.m.	Ubicada en el Museo del Deporte de Toa Baja.
Vega Alta	Bayamón	7:30 a.m. a 2:30 p.m.	Opera en horario reducido
Vega Baja	Arecibo	N/A	Solo se está brindando información. Visite la oficina más cercana a usted.

#### Departamento de Transportación y Obras Públicas (DTOP)

##### Autoridad de Carreteras y Transportación (ACT)

- **Auto-Expreso (AEX)**

- Peajes:

- El uso de los **peajes administrados por el gobierno** será cobrado retroactivamente, su uso es registrado y se facturará (salvo en aquellos sensores que hayan sufrido daños) aunque no se cobrarán multas.
    - El cobro de peajes de DTOP aplicaría a partir del 25 de septiembre de 2017 hasta la fecha en que la agencia inicie operaciones con normalidad. Se hará un listado separado a partir de la siguiente fecha de cuando comience la operación normal, donde la persona va a poder ir a la estación de recarga, va a tener acceso a la computadora y desde ahí va a seguir deduciendo de esa cantidad que tenía previamente.
    - En el caso de las plazas de Peajes de Humacao Norte, Humacao Sur, HUCAR y Guayama, no se hará ningún cargo por pasar por estos a partir del 20 de septiembre de 2017. Por el momento y hasta que se complete la reparación de estas plazas de peajes, los conductores podrán continuar pasándolos sin cargo alguno en el sistema de AutoExpreso.
    - Sin embargo, no se harán deducciones automáticas dado a que hay mucho tiempo de que no se está contando, de manera que no se afecte una cuenta de ahorro o de cheque que se esté usando, sino que eso se estará facturando posteriormente. Solamente, por el paso del peaje, no se estará cobrando por penalidades de multas o porque no recargaste a tiempo.

- Peajes de Metropistas

- Arecibo, Bayamón, Buchanan, Hatillo, Factor, Manatí, Toa Baja y Vega Alta.

## Información de los Esfuerzos de Recuperación

- Cobrará los peajes que se pasaron a partir del 25 de septiembre de 2017, dando cinco días de indulgencia a los conductores.

### Departamento de Vivienda Federal (FHA)

- Se extendió la moratoria de ejecución de hipotecas por 90 días para los dueños de residencias aseguradas por la agencia tras las emergencias desatadas por el paso de los huracanes Harvey, Irma y María.
- La extensión aplica en los lugares declarados zonas de desastre y donde la Agencia Federal para el manejo de Emergencias (FEMA) opera programas de asistencia individual. Por ello, la FHA llamó la atención a prestamistas hipotecarios a suspender sus ejecuciones hasta el 21 de febrero de 2018 para damnificados por el huracán Harvey; hasta el 9 de marzo de 2018 para los afectados por el huracán Irma, y hasta el 19 de marzo de 2018 para los damnificados de María.
- Para cualificar a esta moratoria, debe reunir los siguientes requisitos:
  - La vivienda ubica en un área declarada desastre.
  - Un miembro de la vivienda perdió un familiar, tiene alguno desaparecido o herido por causa directa del desastre.
  - La habilidad del prestatario para pagar está directamente afectada por el desastre.
- Otras ayudas ofrecidas por la FHA son:
  - Plan de pago acordado con su prestamista
  - Modificación de préstamo en uno o más de los términos de su préstamo en base a sus dificultades financieras.
  - Reclamación parcial por un préstamo que no devenga intereses por el monto adeudado que se paga cuando usted vende su casa o paga su hipoteca.
  - Venta de preejecución hipotecaria para que el prestamista venda la casa por menos de lo que debe.
  - Escritura en lugar de ejecución mediante acuerdo con su prestamista para transferir el título de la casa a cambio de la cancelación de sus obligaciones.
- La FHA también ofrece varios programas para reconstruir, reparar o trasladarse:
  - FHA 203(h): Este préstamo sin pago inicial para comprar otra casa se ofrece a propietarios o inquilinos cuya casa en el área afectada fue destruida o dañada hasta tal punto que la reconstrucción o reemplazo es necesario. Los solicitantes de préstamo deben estar registrados en FEMA y cumplir con otros requisitos.
  - FHA 203(k): Este programa permite a un comprador o propietario de vivienda calificado comprar una casa o refinanciar un préstamo existente e incluir el costo de las reparaciones o mejoras de la casa en el préstamo. Use el FHA Standard 203(k) cuando se requieran reparaciones mayores o estructurales y el FHA Limited 203(k) cuando se necesiten reparaciones menores no estructurales por un total de \$35,000 o menos.
  - Hipoteca de Eficiencia Energética (EEM) para reparaciones o mejoras de eficiencia energética.

## Información de los Esfuerzos de Recuperación

- Préstamo FHA Título I para Mejoras a la Propiedad como segunda hipoteca para modificaciones, reparaciones o mejoras en el terreno. La cantidad máxima del préstamo para una casa unifamiliar es de \$25,000; \$25,090 para una casa prefabricada sobre una fundación permanente; y \$7,500 para una casa prefabricada clasificada como propiedad personal.
- Recuerde comunicarse con su prestamista hipotecario para darles el número de registro de FEMA y actualice su información de contacto. Pregunte si es elegible para recibir un aplazamiento temporal del pago de su hipoteca para que tenga tiempo de resolver los asuntos. Cuando el aplazamiento del pago haya terminado, comuníquese de nuevo con su prestamista para discutir cómo tiene previsto pagar su hipoteca.

### Junta de Calidad Ambiental (JCA)

- Recursos y Guías para facilidades con tanques de almacenamiento soterrados en temporada de huracanes.
  - <https://www.epa.gov/ust/natural-disasters-and-underground-storage-tanks>
  - <https://www.epa.gov/ust/underground-storage-tank-flood-guide>

### Junta de Planificación (JP)

- Información a la ciudadanía sobre el seguro de inundación
  - Deben acceder a la página <http://jp.pr.gov> y escoger “Servicios” en el menú y marcar la opción de Seguros de Inundación.

### Oficina de Gerencia de Permisos (OGPe)

- Permisos Generales para Generadores de Electricidad para Emergencias se deberán realizar a través de OGPe (Oficina de Gerencia de Permisos). Para información adicional favor de visitar las oficinas de OGPe o llamar al (787-721-8282).
  - Tanto las renovaciones de permiso, así como las solicitudes nuevas, se pueden tramitar de forma electrónica a través del Sistema Integral de Permisos (SIP) en [www.ogpe.pr.gov](http://www.ogpe.pr.gov).

### Oficina de la Procuradora de las Personas de Edad Avanzada (OPPEA)

- Llamar a la OPPEA (787) 721-6121 para quejas o denuncias de maltrato o negligencia relacionadas a personas de edad avanzada (60 años en adelante).

### Oficina Independiente de Protección al Consumidor (OIPC)

- Todo consumidor que reciba una factura estimada durante el período de la emergencia tiene el derecho de dejarle saber a la AEE sobre el error de facturación en su cuenta. El cliente no tiene que pagar la factura **estimada** de la AEE del último mes que fue enviada, si la misma no concuerda con los días que tuvo servicio de energía eléctrica.
- Si su contador es análogo o digital y tiene servicio, tómese una fotografía y llame al 787-521-4196, para que le indiquen el correo electrónico al que debe enviar la foto. De esta manera, un funcionario de servicio al cliente podrá evaluar la situación y realizar el ajuste en la factura. Por otro lado, si su contador es digital y aún no tiene electricidad en su hogar, debe esperar al que se restablezca el servicio para solicitar el ajuste en tu factura.





## Audiencia

Público en general.



## Consideraciones

- Esta información fue revisada y aprobada por la agencia. Es responsabilidad del ciudadano orientarse sobre toda documentación adicional, y de ser necesario, solicitar asesoría de un especialista. Tu Línea de Servicios de Gobierno 3-1-1 no está autorizada a ofrecer ningún tipo de asesoría, completar solicitudes y/o formularios a nombre del ciudadano.
- Es responsabilidad del ciudadano mantenerse informado y tomar las medidas de precaución necesarias para mantenerse a salvo ante un incidente de emergencia o seguridad pública.
- Si un ciudadano presenta una situación en la cual la vida y/o la propiedad **está en inminente peligro**, deberá llamar al 9-1-1. En el caso de que no pueda realizar una llamada de voz, puede enviar un mensaje de texto al 9-1-1.
- Si un ciudadano tiene una situación en la cual la vida y/o propiedad **no está en inminente peligro**, pero necesita ayuda podrá comunicarse directamente a la Oficina Municipal de Manejo de Emergencias (OMME).
- El Servicio 3-1-1 podrá transferir la llamada a la Oficina Municipal de Manejo de Emergencias (OMME) correspondiente o a la oficina de la Zona de la Agencia Estatal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres (AEMEAD).



## Lugar y Horario de Servicio

[Directorio de la Agencia Estatal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres \(AEMEAD\)](#)

**Lugar:** Tu Línea de Servicio de Gobierno 3-1-1

**Horario:** Lunes a viernes de 8:00am – 6:00pm (Centro de Recepción de Llamadas)

**Teléfono:** 3-1-1 o (787) 792-5533



## Costo del Servicio y Métodos de Pago

Solicitar el servicio no conlleva costo.



## Requisitos para Obtener Servicio

No tiene requisitos.



## Preguntas Frecuentes

- **¿Qué debe hacer una persona ante una situación de emergencia?** – De encontrarse en una situación de emergencia donde la vida o propiedad está en inminente peligro de sufrir daño se recomienda:
  - Si es posible, busque un lugar seguro.

### Información de los Esfuerzos de Recuperación

- Marque el 9-1-1, si no puede realizar una llamada de voz, envíe un mensaje de texto al 9-1-1.
- Trate de mantener la calma y explique cuál es la emergencia.
- Comunique el nombre, la dirección o puntos de referencia del lugar donde ocurre la emergencia.
- Manténgase atento a las preguntas del telecomunicador y siga las instrucciones.
- No cuelgue el teléfono hasta que el telecomunicador lo indique.



### Enlaces Relacionados

Página(s) de Internet:

[www.status.pr](http://www.status.pr)

[www.manejodeemergencias.pr.gov](http://www.manejodeemergencias.pr.gov)

[www.temporadadehuracanes.pr.gov](http://www.temporadadehuracanes.pr.gov)

[www.pr.gov](http://www.pr.gov)



### Redes Sociales

Facebook: [ManejoDeEmergenciasPR](https://www.facebook.com/ManejoDeEmergenciasPR)

Twitter: [AEMEAD1](https://twitter.com/AEMEAD1)

YouTube: [AEMEADPR](https://www.youtube.com/AEMEADPR)